

DECRETO EXENTO Nº 0542/2021
MARIA ELENA, 08-03-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorandum Nº024 de fecha 03 Marzo del 2021, emanado por doña MAYRA TAPIA HIDALGO, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Contratación y pago por los Servicios como Artista Local, quien realizo Coreografías en el Festival Inter Regional de la Voz "La Pampa Canta en Verano "2021, los días 26 y 27 de febrero.

NOMBRE	RUT	BOLETA	MONTO BRUTO
JUAN ALAN COLLAO TABALI	21.267.576-8	Nº1924	\$250.000.- BRUTO

- 2 Boleta de Prestación de Servicios de Terceros Electrónica Nº1924
- 3 Contrato Prestación de Servicios
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Contratación y Pago por los Servicios como Artista Local, quien realizo Coreografías en el Festival Inter Regional de la Voz "La Pampa Canta en Verano "2021, los días 26 y 27 de febrero.

NOMBRE	RUT	BOLETA	MONTO BRUTO
JUAN ALAN COLLAO TABALI	21.267.576-8	Nº1924	\$250.000.- BRUTO

- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Depto. Cultura- Archivo.